amistosas con un partido que era capaz, en el momento del triunfo, de acciones tales, como la ejecución de Duval, y que después del triunfo rehusase reparar los males causados por su furor, sin atender á las exigencias del honor y la justicia. El Sr. Muñoz Ledo, ministro de Relaciones en el gobierno conservador, eludió la indemnización dando por motivo, que Mr. Duval no era súbdito inglés sino ciudadano norte-americano; el asunto continuó porque se probó la nacionalidad inglesa, y la indemnización no fué pagada hasta que triunfó el partido reformista.

También estuvo á punto de ser fusilado después de la acción de Tacubaya, el inglés Mr. Georges Silley, obrero laborioso que había vendido algunos objetos á las fuerzas liberales y que se salvó debido á la intervención del cónsul inglés Mr. Glennie y después á la de Mr. Otway, y á un concurso de circunstancias inesperadas y extraordinarias.

En un manifiesto de D. Leonardo Márquez, publicado en Nueva-York el año de 1869, dice que las ejecuciones de Tacubaya fueron hechas por orden de Miramón, "si no se les formó proceso, fué porque el Presidente Miramón no quiso que se hiciera, sino que mandó en la misma tarde se fusilaran bajo mi más estrecha responsabilidad." Añade D. Leonardo Márquez, en la página 24 de su folleto, que no fué cierto lo que Miramón dijo á su defensor el Lic. Jáureguí en su carta de despedida en Querétaro, fechada el 16 de Junio de 1867, y que Miramón sostuvo en la confesión con cargos, respecto de que la orden para los fusilamientos referidos, no era aplicable á los médicos, "porque en la mencionada orden no hizo explicación alguna."

Refiriéndose á la orden en que se le mandó fusilar á los prisioneros, hace notar Márquez que no se dice en ella que se entendiera sólo con los oficiales, sino que explica con letras muy claras, todos los prisioneros; afirmación que no es tampoco enteramente admisible, porque á la palabra prisioneros agregó Miramón que habían de ser de la clase de jefes y oficiales.

Habiéndole preguntado el fiscal al Sr. Miramón en la confesión con cargos hecha en la prisión de Querétaro sobre la ejecución de los prisioneros de guerra verificada en Tacubaya, el 11 de Abril, sin exceptuar á los médicos que asistían á los heridos, contestó: que las ejecuciones á que se refiere el cargo que se le propone, no fueron ordenadas ni autorizadas por él, sino solamenté respecto de los oficiales prisioneros pertenecientes al ejército que se habían pasado al enemigo, y á quienes se aplicó una ley; que la muerte de los otros prisioneros le disgustó y la desaprobó y que si no castigó al responsable, que era el general Márquez, fué porque este general era el vencendor, y se sabe cuán difícil es en México administrar justica en casos como el de que se trata. Añadió que los prisioneros que no fueron fusilados el citado día, fueron mandados poner en libertad por él, de lo que son un testimonio vivo, entre otros varios, el coronel Chavarría y el Lic. Jáuregui.

Márquez sostiene, contra lo generalmente aceptado, que si entre los prisioneros hubo algún médico, á nadie se le encontró ejerciendo tan noble profesión, pues todos estaban con el carácter de oficiales, con la espada en la mano á la cabeza de



El Baron Emilio de Wagner.

Representante de Prusia en México, el año de 1862, tomó parte activa en favor de la Intervencion francesa, el cribió á Saligny y Laurencez para que avanzaran sobre Puebla y despreciaran los tratados de la Soledad, por esta muy avanzada la estacion lluviosa.

su tropa batiéndose resueltamente hasta el momento en que cayeron prisioneros, de manera que no fué comprendido en aquellas ejecuciones ningún simple ciudadano según alude Miramón en su citada carta.

En la defensa que Mr. Víctor Darán hace del Sr. Miguel Miramón, afirma que no todos los fusilados eran militares, pues Juan Díaz Covarrubias, Mateos y otros no pertenecían al ejército, sino que fueron presos cuando prodigaban sus cuidados á los heridos, habiendo acabado de hacer, uno de ellos, la amputación de una pierna al teniente coronel conservador Juan Herrán; D. Agustín Jáuregui, que estaba con su familia en Mixcoac, sin tomar parte en los sucesos, también fué fusilado al mismo tiempo que los prisioneros tomados en el combate, como lo fué D. Marcial Lazcano, quien se había pasado al bando liberal. Refiere Darán que Márquez había ordenado esas terribles ejecuciones al coronel Daza y Arguelles, quien no satisfecho con sus funciones de verdugo, se puso á buscar nuevas víctimas é hizo prender al Lic. Jáuregui, á los coroneles Chavarría y Bello y á otras cuatro personas que se salvaron debido á los esfuerzos del coronel Mariano Miramón, que recibió de su hermano el general las órdenes para suspender los fusilamientos.

Añade que al día siguiente de la batalla y de las ejecuciones, fué Márquez á la casa de Miramón é insistiendo con este para que le pusiera á salvo su responsabilidad, le arrancó la autorización de hacer pasar por las armas á los jefes y oficiales prisioneros, orden escrita en papel timbrado de la Señora de Miramón. En seguida Márquez se valió hábilmente de ese documento, para procurar que recayese sobre Miramón la responsabilidad de los actos sanguinarios del 11 de Abril.

Víctor Darán sostiene que Miramón pudo haber dejado de dar la orden y que se puede calificar de debilidad su condescendencia; pero que no se debe olvidar que estaba vigente la ley llamada de conspiradores, decretada por Zuloaga y que también debe tomarse en consideración el estado en que se hallaban los espíritus en los dos campos, pudiendo haber causado profundo mal á su partido la falta de inteligencia entre ambos jefes, de los que uno acababa de sufrir un fracaso en Veracruz y el otro obtenido una brillante victoria y salvado la capital; en tales circunstancias cree, que Miramón obró prudentemente amparando en parte á Márquez, quien aun con la orden dada era responsable, pues Díaz Covarrubias, Sánchez, Mateos y Jáuregui no eran ni jefes ni oficiales, y la conducta observada con ellos fué arbitraria y culpable; Márquez se sirvió de la orden de Miramón como de un escudo para declinar toda responsabilidad en la ejecución de los que odiaba, y su despacho del 11 de Abril al ministro de la guerra lo prueba en estas frases con que termina: "Entre los prisioneros que hemos hecho se encuentran el general Lazcano y muchos oficiales que han expiado ya en el patibulo que merecían el crimen que habían cometido."

En el parte oficial no dice Márquez que hubiera pasado por las armas á los oficiales prisioneros según órdenes recibidas, y era porque aun no tenía la orden que más tarde arrancó á Miramón; era que por un lado pretendía pasar por ejecutor irresponsable de órdenes superiores, y por otro dar prendas al partido conserva-

dor intransigente, proclamándose el campeón de los que pedían en alta voz una política de represalias y guerra sin cuartel; pero fué extraño que conociendo las leyes militares que aplicaba con rigor y severidad en el servicio, no hubiera recurrido al ministro de la guerra, el único autorizado para darle órdenes y se conformara con la carta de Miramón pedida al siguiente día de la batalla. Al lado de estas consideraciones aun queda la duda, pues Miramón dió pruebas de que jamás temió á Márquez, á quien dominaba y aun puso preso sin temor á las consecuencias.

D. Ignacio Jáuregui, abogado del general Miramón en Querétaro, dijo en su defensa, refiriéndose á los sucesos de Tacubaya: "Debo explicarme sobre un hecho personal: los asesinatos de Tacubaya el 11 de Abril, crimen que espantó al mundo y cuyo autor era una hiena que conocemos con el nombre de Márquez, hombre cobarde que se encarniza con los débiles y evita los peligros de la batalla. El Sr. Miguel Miramón no los supo sino cuando el hecho estaba ya consumado; se disgustó, pero carecía de la fuerza para castigar, porque el honor del triunfo sobre nuestras tropas era de Márquez. Me encontraba con otros siete individuos designados como víctimas en esa misma noche; estábamos encerrados en un calabozo, y fuí salvado con mis compañeros por Miramón, aunque para ello nada pusimos ni yo ni mi familia." Ambos jefes resultan responsables ante la humanidad, de un hecho por desgracia frecuente é inevitable en las guerras civiles, sujetas sin remedio al poder de las pasiones.

A la victoria de Tacubaya siguió la entrada triunfal por calles adornadas con banderas tricolores y con cortinas que también ostentaban las torres de Catedral y bajo de arcos levantados por el ayuntamiento; los cañones tomados á los liberales iban cubiertos con blusas rojas, que se veían flotar en las puntas de las lanzas y en las ancas de los caballos; no se omitió la vana pompa de pasear á los prisioneros. Márquez mostraba una banda roja con este lema: "A la virtud y al valor: la gratitud de los hijos de Mexico." Hubo Te-Deum y siguieron las felicitaciones; al contestarlas manifestó Miramón que la expedición á Veracruz quedaba aplazada. Triunfo muy importante fué para la causa reaccionaria el obtenido en Tacubaya; pero la lucha no estaba terminada y los liberales redoblaban sus esfuerzos para imprimir á los acontecimientos una marcha que había de llevarlos á un favorable término, viniendo á reanimarlos la llegada á Veracruz del ministro norte-americano Mac-Lane, cuyo nombramiento fué aprobado por unanimidad en el Senado de los Estados-Unidos, el 6 de Abril, para que reconociera al Sr. Juárez como Presidente de la República, contra cuyo acto protestó el ministro de Miramón D. Manuel Diez de Bonilla. Ese acontecimiento fué anunciado á los gobernadores de los Estados por D. Melchor Ocampo, y en el acto de la recepción se pronunciaron discursos muy satisfactorios para el partido liberal; hubo en Veracruz repiques á vuelo, se hicieron salvas de artillería y formaron tres mil hombres en la gran parada para celebrar el suceso.

El presidente Buchanan había mandado á México un comisionado para que le informase acerca del estado que guardaban los partidos y á cual debía recono-

cer. Tanto por los informes que recibió como por sus propias inclinaciones, nombró à Mr. Mac-Lane su representante en México, encargándole que viera si eran ciertos los informes, y en tal caso reconociera á Juárez como Presidente de la República Mexicana. Este paso abrió una nueva era para las relaciones entre las dos naciones y apresuró el desenlace de la lucha fratricida. En la protesta del ministro Sr. Diez de Bonilla, se trazaba la historia de las relaciones entre México y los Estados-Unidos desde que triunfó la revolución de Tacubaya, reconocida primero por el ministro Forsyth; asegurábase en ese documento que los Estados-Unidos habían propuesto á la república vecina celebrar un tratado para que se les concediera, mediante una suma de dinero, una parte considerable del territorio y el paso a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec, y que tales proposiciones fueron rechazadas como injuriosas al buen nombre de México; también se declaraban nulos y de ningún valor ni efecto los contratos y arreglos que celebrase el Sr. Juárez con los norte-americanos. Casi á la vez que llegaba á Veracruz Mr. Mac-Lane era recibido en la Casa Blanca el Sr. José M. Mata, en calidad de representante del gobierno del Sr. Juárez, a signorei sur al rab ne obchababababababbonoser res ang sot

El reconocimiento del gobierno liberal por los Estados-Unidos, excitó seriamente la atención pública en México, é impresionó en gran manera á los gobiernos europeos, principalmente á los de España, Francia é Inglaterra. Mr. Forsyth había reconocido al gobierno del Sr. Zuloaga, y dirigió una nota á D. Luis G. Cuevas, relativa á la celebración de un tratado para cambiar la línea divisoria y conceder á perpetuidad el paso por el istmo de Tehuantepec, á la vez que para arreglar las reclamaciones de los ciudadanos de ambos países. Rechazada la propuesta en cuanto á variar los límites, cambiaron las relaciones benévolas de Mr. Forsyth, que protegió á los constitucionalistas apoyándolos en cuanto le fué posible.

La administración reaccionaria tampoco conservó sus amistosas relaciones con Inglaterra, desde que ordenó á su agente en Londres, que se quejara con el gobierno inglés de la conducta que observaron durante la permanencia de las fuerzas de Degollado en Tacubaya y alrededores de México, los Sres. Mathews, primer secretario de la legación británica, y Federico Glennie, cónsul del gobierno inglés en México, y en vez de escuchar sus quejas, se le reprochó con indignación lo que había pasado en los fusilamientos cometidos en Tacubaya el 11 de Abril, y se le significó que el gobierno de México tendría que pagar una indemnización ó en caso contrario el inglés reconocería al gobierno constitucional, calificando los fusilamientos de Tacubaya de asesinatos y de hechos bárbaros, indignos de un pueblo que tiene la pretensión de pasar por civilizado, merecedores de la execración del universo entero. Esta declaración del gobierno británico, debió ser seguida de órdenes perentorias, pues el 4 del siguiente Agosto, el ministro Otway dando por un momento tregua á su habitual indolencia, dirigió al ministro mexicano Sr. Muñoz Ledo, una nota en la cual manifestaba algunas dudas sobre la legalidad del gobierno dimanado del golpe de Estado. Advirtió que lo dicho en esa nota, no era una opi-